

**CONTRATO No 6700025369 DE 2022 -OC93087**

**Fecha: 26 AGO 2022**

**Numero de informe: 01**

<b>CONTRATANTE:</b>	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN -INDER
<b>CONTRATISTA:</b>	COLSOF S.A.S
<b>NIT/CC:</b>	800.015.583-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE:</b>	13822868
<b>OBJETO:</b>	SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS QUE CUMPLAN CON LA NECESIDAD ACTUAL DENTRO DEL ACUERDO MARCO "COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETPIII" NO. CCE-280-AMP-2021, CORRESPONDIENTE AL LOTE 13.
<b>VALOR INICIAL:</b>	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ML (15.415.380) IVA INCLUIDO E IMPUESTOS LOCALES
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ML (15.415.380) IVA INCLUIDO E IMPUESTOS LOCALES
<b>VALOR PARCIAL EJECUTADO</b>	CERO PESOS (\$0)
<b>PLAZO INICIAL:</b>	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (05/09/2022)
<b>FECHA DE INICIO:</b>	19/07/2022
<b>PLAZO TOTAL EJECUTADO</b>	Desde 19/07/2022 Hasta 25/08/2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	05/09/2022
<b>SUPERVISOR</b>	JOHARI ALBERTO DELGADO PEÑA

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700025369 - **OC93087 de 2022**, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo Marco Etp III N° CCE-280-AMP-2021 y demás normas que regulan la materia:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, la propuesta económica aprobada por el Inder y el Acuerdo Marco No. CCE-280 – AMP – 2021. Correspondiente al Lote N° 13

Nota: Las obligaciones generales y específicas del Acuerdo Marco No. CCE-280 – AMP – 2021, no contemplados en el presente informe de supervisión, no fueron objeto de verificación toda vez que no aplican para el caso de la ejecución de la presente orden de compra

11.9 Entregar el ETP o Alquiler de ETP de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los Documentos del Proceso.

El contratista entregó el equipo con las especificaciones requeridas en los documentos del proceso (ver ítem entrega de productos)

11.10 Contar con la capacidad de proveer las unidades requeridas para cada Categoría y Lote en la que presento Oferta.

El contratista contó con la capacidad de proveer las unidades requeridas de conformidad con las especificaciones referidas en el Lote N° 13

11.11 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.

El contratista cumplió con la entrega dentro del plazo establecido en la orden de compra.

11.23 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.

### AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

El contratista entregó todos los certificados solicitados por el Inder y dan cuenta que, a la fecha, se encuentran al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud. (ver punto 3 literal a) verificación de pago de aportes)

11.24 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, de forma eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.

Durante el periodo evaluado no se hicieron reclamos al proveedor

11.26 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF1. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Durante el periodo evaluado el contratista a entregado toda la información requerida para registrarlos como proveedor

11.43 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.

El contratista entregó las garantías durante el plazo estipulado en el acuerdo marco (se anexa al expediente, ver punto 5 literal c))

11.45 Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil siguiente al cumplimiento de las estipulaciones señaladas en el protocolo de entrega, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.

El contratista cumplió con los tiempos definidos en la orden de compra

11.71 Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.

Durante el periodo evaluado no se ha recibido solicitudes para realizar pagos adicionales al definido en la orden de compra.

#### AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 04

El contratista dio cumplimiento a las actividades conexas contempladas en el acta de inicio (entrega, prueba y capacitación), se adjunta acta al expediente.

Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

Item	Descripción	Cant.
VIDEO PROYECTOR	ETP-PI-8. ETP -- ETP -- VIDEOPROYECTORES -- LASER PURO -- DISTANCIA REGULAR -- WUXGA -- Mínimo 6.000 Lumenes -- Zona 1 - Conexión WiFi - Energy Star	1

Línea	CDP	Descripción	Cant.
1		ETP-PI-8. ETP -- ETP -- VIDEOPROYECTORES -- LASER PURO -- DISTANCIA REGULAR -- WUXGA -- Mínimo 6.000 Lumenes -- Zona 1	1.0
2		COMPONENTE-PI-79. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Conexion wifi -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	1.0
3		COMPONENTE-PI-82. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Manejo consumo de energia -- Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	1.0
4		IVA	1.0

- Porcentaje de ejecución física del contrato: 100%.
- Reporte parcial de otros aspectos relevantes: No aplica.

**2. INFORME AMBIENTAL:**

OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
	SI	NO	N/A	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Indicar cuales son los procedimientos que implementa que causan impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio. Periodicidad: Una sola vez	X			Manual de procedimientos Digital Green	

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

El contratista deberá entregar con la finalidad de verificar el cumplimiento del programa de Disposición Final, presentar la Resolución de aprobación por la autoridad competente del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos al que pertenece. Periodicidad: Una sola vez	X			Auto N° 03398 del 12 de mayo de 2022 del ANLA	Reitera el Sistema Colectivo Digital Green
El contratista deberá entregar con la finalidad de verificar el cumplimiento del programa de Disposición Final, presentar el documento que describa el procedimiento de recolección de los residuos de computadores y/o periféricos, para el almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o (recuperación/reciclado). Periodicidad: Una sola vez.	X			Manual procedimiento puntos responsables, recolección y transporte y Acopio de Residuos Digital Green	
El contratista deberá entregar con la finalidad de verificar el cumplimiento del programa de Disposición Final, el certificado de entrega y de disposición final de los residuos de computadores y/o periféricos al Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos. Periodicidad: conforme a la demanda.		X			El certificado se entregará una vez se desarrolle la recolección, transporte y disposición.
El contratista deberá indicar la vigencia del programa de Disposición final y el procedimiento de entrega de los residuos de computadores y/o periféricos. Periodicidad: Una sola vez.	X			Manual procedimiento Digital Green.	

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

### 3. INFORME ADMINISTRATIVO

- a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pension	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio	9436735329	\$113.088.000	\$293.966.800	\$10.492.600	\$534.936.400

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03/08/2022	Durante los últimos 6 meses. Hasta 03/08/2022	Marisol Pérez Ramírez Revisor Fiscal delegada TP- No. 111540-T

- b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: El bien recibido fue registrado con el número de activo fijo que está en la siguiente imagen

Línea	Txt.breve mat.	Ctd.en UME	Activo fijo	U.	Almacén
1	VIDEO BEAM 6000 LUMENS EPSON	1,00	10000027526	UN	Almacén Central

- c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: Durante el periodo evaluado no se realizaron modificaciones al contrato.
- d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Periodo de cobertura
Johari Alberto Delgado Peña	19/07/2022	De (19/07/2022) hasta la liquidación del contrato

#### AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: Durante el periodo evaluado no se materializó ningún riesgo.

**4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:**

a. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	GDP
911070122	905920031703	23201010030302	9200317	1160007678

b. Relación de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
6900000246	\$15.415.380	18/08/2022	6700025369-22-01	\$0	\$15.415.380	0%

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$15.415.380
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$15.415.380
Pagos realizados (acumulado)	\$0
Porcentaje de ejecución parcial financiera	0%

**5. INFORME JURÍDICO:**

a. El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: Durante la ejecución parcial del contrato no se han presentado reclamaciones, ni controversias contractuales.

b. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No ha sido necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

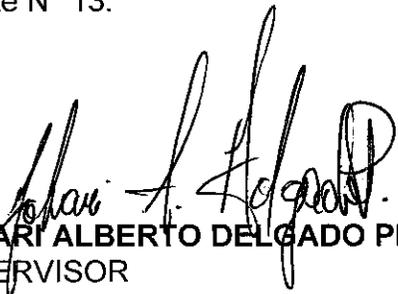
**AVISO DE PRIVACIDAD**

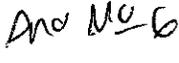
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

c. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	NB-100214347	Calidad de los bienes suministrados	08/07/2022	05/03/2023	19/07/2022	1.541.538
		Cumplimiento	08/07/2022	05/03/2023	19/07/2022	1.541.538
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	08/07/2022	05/09/2025	19/07/2022	770.769

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ML (15.415.380) IVA INCLUIDO E IMPUESTOS LOCALES. Soportados en la factura (BOG - 20180). Correspondiente al Lote N° 13.

  
**JOHARI ALBERTO DELGADO PEÑA**  
 SUPERVISOR

Elaboró: Sergio Henao Apoyo técnico 	Revisó: Ana Hoyos Apoyo Ambiental 	Revisó: Alexandra Orrego Apoyo financiero 	Revisó: <del>Andrés</del> Arroyave Barrera Abogada Contratista SAF  Revisó: Catalina Gómez Abogada Contratista OAJ 
---	---	--	--

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).